

Los primeros meses tras la muerte del General Franco transcurren bajo un gobierno de amplia coalición de las fuerzas franquistas, en difícil equilibrio, que trata, con promesas de democracia recortada y a plazos, con seguir el continuismo franquista.

Continuismo que se manifiesta sobre los alardes de falsa democracia, en las reiteradas declaraciones de exclusiones; en la negativa a la amnistía, en el mantenimiento de juicios políticos, como el de los militares y especialmente en una política económica basada en la congelación salarial, el paro forzoso e injusto reparto de cargas fiscales cuyo fin no es más que otorgar a los monopolios el máximo beneficio derivado de la crisis a costa de la clase trabajadora.

Tales medidas, preciso es decirlo, perjudican, de rechazo a determinados sectores empresariales que con otra visión política y económica buscan una economía de mayor posibilidad de encauzar tensiones sociales; más equilibrada en sus centros de poder y de capacidad expansiva más estable.

La liberalización a medias y desde arriba de este gobierno no es más que el intento de cambiar algo para que nada cambie: presionados desde el exterior por los países europeos que exigen libertad a cambio de integración y desde el interior por la lucha obrera y popular, intenta abrir ficticios cauces de libertad en un régimen que la niega por principios.

Y esto tiene para nosotros una doble consecuencia: en primer lugar la de aprovechar los alardes liberales para ocupar con mayor decisión la posición de protagonismo que en esta hora nos corresponde, conquistando, de manera irreversible nuevas zonas de libertad. En segundo lugar, la de vigilar la nueva situación para no ser instrumentalizados por los "demócratas de última hora". Tal vigilancia es especialmente importante en el terreno sindical, donde el verticalismo intenta una reforma desde dentro para superar su congenita postración dejándonos migajas de participación, a cambio de seguir manteniendo ellos los centros de poder.

Por lo que respecta al conjunto de esta política continuista, la clase obrera española en general y la sevillana en particular, ha dado en estos meses claras muestras de que sabe cuál es el camino a seguir.

Esto ha quedado de manifiesto en las grandes y masivas luchas desarrolladas en los últimos meses: en varias ocasiones, enteros sectores de la producción sevillana se han movilizado en factorías, talleres, talleres u oficinas con diversas acciones que después continuarían en la calle.

Durante semanas, la tensión creada en torno a Megesa, lucha que arrancó de una de esas movilizaciones, se ha extendido, con las más diversas formas de lucha, por la ciudad, materializándose la unitaria solidaridad obrera que creó en torno a sí la unidad de los movimientos de barriadas y profesionales. Estos son hitos importantes, que debemos mantener como irreversibles, en el camino de unidad de lucha por la democracia, con lo que se materializa en la calle, en los barrios y en la fábrica, la unidad de la oposición propiciada por los acuerdos entre Junta Democrática, Plataforma de Convergencia Democrática.

En estas luchas se ha conseguido una importante conquista: la de la calle. No son sólo las masivas manifestaciones y las intervenciones de compañeros en rápidas asambleas, sino el orden garantizado por los propios protagonistas.

El efecto de tales acciones es multiplicador: crean conciencia y opinión, extendiendo nuestras reivindicaciones y métodos a otros sectores sociales y trabajadores más retrasados. Y constituyen la conquista de importante zona de libertad.

La conducta de las fuerzas de Orden Público ha sido varia, oscilando entre la agresión y la amenaza armada y la simple expectación. Digamos de paso que es necesario huir de los extremos, tanto del aplauso como de la provocación, subrayando sin embargo la necesidad de aclarar ante ellos el sentido de nuestra lucha.

Una de las raíces de tales movilizaciones es la repulsa de la congelación salarial con la que el Gobierno pretende ayudar los intereses de los grandes monopolios, fomentando la acumulación del capital, en tiempo de crisis, a costa de nuestros bajos salarios.

La ruptura de la congelación solo vendrá con y por nuestra lucha, que si bien a ciertos niveles debe revestir la forma de protesta escrita o la manifestación masiva, tiene que centrarse fundamentalmente en la lucha por las plataformas reivindicativas con o sin convenios; en la negociación combativa de estos por encima de los topes salariales y en la conversión de las revisiones de convenio en una nueva contratación colectiva.

Ejemplos de esto último lo tenemos en la Banca que a nivel nacional se coordina y lucha masivamente con el arma, actualmente efficacísima, del paro intermitente, para imponer, por una comisión representativa sindical y al margen del verticalismo, sus reivindicaciones. El éxito de tales luchas no puede ser distinto del ya alcanzado en el Metro de Madrid y en otras empresas donde se rompió la congelación salarial.

El decidido caminar por esta línea que rompe la frecuencia bianual de los convenios, unida a la avalancha de estos en nueva negociación, logrará romper los topes salariales por la masiva y coincidente presión obrera. Este fue el resultado de la huelga de Palma del Río y ahora en Sevilla se dan los pasos iniciales por ese camino, con las reiteradas y conjuntas protestas de Telefonica, Standard, Banca, C SA, Terras, Capesur-Recalux, Construcción etc.

Otra de las bases de las movilizaciones ha sido la AMNISTIA. Su exigencia esta tan extendida y radicalizada por la geografía y la sociedad española que su inclusión, hasta en las mas pequeñas plataformas, es hoy por hoy indispensable.

No olvidemos que de seguir por esta camino, el logro de la amnistía se impondrá aun antes del de las libertades democraticas, con lo que se acelerará vertiginosamente éste; además la amnistía alcanzada supone un derecho adquirido por nosotros, trabajadores, contra represiones y represalias, básico para futuras luchas.

Para dar mayor fuerza y extensión a la petición de amnistía, es necesario concretar ésta en personas y acciones determinadas, en tanto más cuanto existen en Sevilla más de un centenar de represaliados, sin contar los que figuran en listas negras de la patronal y el Gobierno Civil.

A este respecto, las Comisiones Obreras, sugieren la formación de una comisión de represaliados que por los más diversos métodos lleven a todos los niveles oficiales, patronales y de opinión su situación angustiosa e injusta, llegando incluso al llamamiento público de acciones contra la represión.

Por otro lado e ha imprescindible que la petición de amnistía, asumida ya por las masas, sea audazmente presentada en público como exigida por el movimiento obrero y sus Comisiones; planteada en asambleas sindicales y de fábrica; en las manifestaciones, en la calle, en la prensa y radio y especialmente, incluida como punto imprescindible de plataformas reivindicativas y anteproyectos de convenio.

En relación con ambas reivindicaciones, congelación y amnistía, incluidas en los convenios, destacamos la necesidad de buscar nuevas formas de acción: huelgas intermitentes, manifestaciones con pancartas y carteles, concentraciones en la calle, encierros e incluso conversaciones políticas con los patronos, en cuanto perjudicados por la política gubernamental atenta solo a salvaguardar intereses monopolistas.

Se trata de ganar en calidad de lucha. Y esto debe extenderse al propio marco de los convenios, promocionando los de empresas grandes y de grupos de empresas homogéneas. A veces los convenios provinciales de importantes sectores fracasan porque la patronal más fuerte torpedea las negociacio-

ciones generales apoyándose en las empresas más pequeñas, de menos recursos económicos y de trabajadores menos combativos; mientras las propias empresas grandes conceden mejoras voluntarias y discriminatorias a sus trabajadores, rompiendo en definitiva la unidad de la lucha. A veces, los convenios de empresas o grupos de empresas más fuertes serían más combativos y crearían un precedente para la lucha de las más pequeñas según una dinámica bien conocida por el movimiento obrero.

Combatir el paro forzoso se convierte hoy en necesidad perentoria. Si en el conjunto del Estado Español, 21 de cada 100 trabajadores está parados o subempleados, esta proporción se agrava en Andalucía, convertida por el capital español en zona deprimida y descapitalizada. Cuartel de un ejército de reserva con que ese capital cuenta para disponer de mano de obra barata bien desplazandola por la emigración, bien para poder crear en nuestra región ocasionales industrias de las que pueda extraer mayores beneficios.

Así planteado, el problema del paro forzoso precisa de nuestra parte una ofensiva mucho mayor: en el caso de las crisis, anticipándose a ellas con luchas que deben incluir y despertar movimientos solidarios, como en el caso de Landis, única forma de ir conquistando el derecho de opinión y actuación de los trabajadores en los cierres patronales.

En el caso del paro, siguiendo las líneas marcadas por Jerez, Lebrija, y Gerena... movilizandose de diversas formas a los parados. Es necesario, como lo vienen haciendo los parados, controlar el número de compañeros sin trabajo y organizarlos, de manera que actúen con reuniones en el sindicato, declaraciones públicas, entrevistas con sectores patronales y autoridades; iniciar acciones de masa, desde la concentración al encierro, junto con la creación y consolidación de comisiones de parados. Estas podrían ser iniciadas desde los sindicatos más castigados por el paro, como son el Metal y la Construcción y promovidas por los propios cargos provinciales.

La crisis del régimen, política y económica y los avances espectaculares del movimiento obrero obligan a nuevas formas de acción. Las Comisiones Obreras estiman que son necesarias el análisis y la promoción de estas con audacia e imaginación, de acuerdo a las nuevas condiciones.

Ya hemos citado la importancia que pueda tener una relación con determinados sectores patronales, también disconformes con los abusos y desaciertos gubernamentales. Ahora hemos de subrayar la importancia de nuestra salida a la luz como COMISIONES OBRERAS. Conscientes de nuestra capacidad de convocatoria, de nuestra limpia ejecutoria de años de lucha en favor de la clase obrera y con el convencimiento de que nuestro reconocimiento público será una conquista y no una concesión del régimen, hemos de emprender esta salida a la luz pública decididamente.

Con audacia, por tanto, en manifestaciones, mitines callejeros, asambleas, declaraciones y entrevistas, los hombres cuyas circunstancias lo aconsejen deben analizar las situaciones, exponer criterios y valorar problemas como portavoces públicos de las Comisiones Obreras.

En estrecha relación con esto, se encuentran las nuevas formas de convocatoria: las últimas y grandes acciones no han precisado del papel ni la pintura para realizarse con éxito. La asamblea sindical o de fábrica, el llamamiento en la calle y aun en la prensa han dado sorprendente resultado de efecto, además, multiplicador, porque el mitin, la manifestación o la huelga públicas y sin represalias provocan mayor audiencia y convocatoria que el llamamiento clandestino de octavillas o paredes,

Esto plantea serios problemas a nuestra forma de propaganda. No porque ha ya que renunciar sin más a las formas tradicionales, sino porque hay que potenciarlas y ampliarlas con otros métodos. En momentos en que la clase obrera rompe el silencio que intentó imponerle definitivamente el franquismo; en momentos en que nuestras reivindicaciones y luchas se extienden y multiplican, no podemos seguir manteniendo esquemas antiguos, limitados tanto por su procedimiento clandestino que llega a pocas personas, como por su contenido inadecuado.

De un lado debe existir en cada fábrica, en cada sector, responsables de la información y propaganda, de por sí capa es para cumplir tales funciones cerca de los medios de comunicación. De otro es necesaria la coordinación de tales actividades, en forma de comisión de información y prensa.

Es preciso agilizar la propaganda de cada sector y fábrica, muchos de los cuales debieran tener ya su boletín informativo y orientador, que debiera imponerse a nivel legal desde los cargos sindicales.

Tal propaganda no debe limitarse a la repetición de reivindicaciones garantizada ya por la asamblea, ni a la relación de acciones cuya difusión hace la prensa legal, sino a la ampliación de puntos de vista sobre problemas y luchas del sector, a la orientación sobre temas generales etc.

A nadie se le oculta el salto cualitativo que para nosotros supone la presente actuación de la prensa y radio y de los trabajadores de la información. Gracias a ellos se ha avanzado mucho en este emerger de la clase obrera; pero por eso mismo es necesario, ante las nuevas luchas y la extensión y profundización de éstas, exigir más al trabajo de estos compañeros: que estén presentes en los actos obreros; que busquen la información que coordinen y valoren políticamente los hechos y que sean conscientes del papel y responsabilidad que asumen, como profesionales de la información en la comunicación de la noticia.

El robustecimiento y ascenso de la clase obrera en Sevilla ha pasado y pasa por la recta utilización de los cargos sindicales. En la memoria de todos está lo que fue el patio del Metal para los inicios de las comisiones en Sevilla y el papel desarrollado por los cargos legales en importantes luchas y victorias.

Con las últimas elecciones y pese a verticalistas y patronos, el nivel de lucha y presencia obrera en nuestra ciudad y provincia ha dado un salto cualitativo. Hay están las fábricas con mayoritaria representación obrera y democrática ~~xxxxxxxx~~, las diversas agrupaciones ocupadas y las UTT cuya conquista ha supuesto un desbordamiento de luchas y una eficaz plataforma por el protagonismo obrero.

Por lo que respecta a las UTT ocupadas, hay que destacar la actuación coordinada de las mismas en graves situaciones, con lo que se supera la separación estanca de los gremios que intenta imponer el verticalismo, como medio de romper la unidad obrera. El documento del Metal, impuesto al propio Consejo de Trabajadores contra el aparato vertical; las continuas gestiones en el caso MEGESA, interesando a empresarios representativos; la presencia conjunta de los presidentes al frente de manifestaciones y marchas arrastrando al propio Presidente del Consejo de Trabajadores son muestra del avance experimentado y pistas de lo que se puede alcanzar.

Pero en esta hora es necesario caminar más: hacer realidad con las diversas acciones la ocupación y ruptura del sindicato vertical.

Es necesario, continuando las formas de actuación del Metal, Construcción

y Transporte hacer de los locales sindicales centros de habituales reuniones obreras; promocionar por medio de agrupaciones y uniones las asambleas de enlaces y trabajadores de un sector, al margen del verticalismo; aprovechar las asambleas para celebrar conferencias y mesas redondas sobre aspectos de tan enorme actualidad como pueden ser la inflación, el IRTP, la Seguridad Social etc etc. aprovechando además los nuevos aires de falsa libertad que toman los verticalistas así como la postura de algunos funcionarios y cargos ahora cer una a nuestros planteamientos, para convertir el sindicato actual y sus medios materiales en correa de transmisión de los auténticos problemas de la clase obrera.

Los enlaces y jurados en los sectores donde la conquista de las UTT no fue posible deben esforzarse con audacia e imaginación para desarrollar eficaz trabajo; como los presidentes de las UTT constituyen de hecho un consejo de trabajadores paralelo, ellos deben formar una junta de UTT paralela obligando a la legal a poner el sindicato al servicio de los trabajadores..

Las elecciones con su normativa represiva y la propia represión han cerrado el paso a los cargos legales a muchos dirigentes obreros a los cargos legales. Aunque no dejemos de insistir en la petición de amnistía a este respecto, es tarea de los cargos prácticos representativos "con credencial" intentar la incorporación a los grupos representativos de estos compañeros cuya experiencia y visión, redundaría en beneficio de los trabajadores del sector o fábrica.

En general hemos de insistir en la postura de los cargos legales tendiente a crear una nueva legalidad; como ya se ha dicho en Banca; como en Sanidad, extendiendo el papel del jurado y su actuación más allá de los estrechos márgenes a que los limita el verticalismo; como deben hacerlo todos los cargos convirtiendo los plenos de UTT, Agrupación o Junta sindical en plataforma de las opiniones y opciones generales de política sindical mantenidas por las Comisiones Obreras.

Antes de abandonar este apartado de los cargos sindicales hemos de subrayar la necesidad de que la responsabilidad e iniciativa personal de cada representante, de modo que por medio de un adecuado reparto de tareas se evite la acumulación del trabajo en presidentes o en unos pocos de los cargos representativos con las lógicas deficiencias para todos.

Este largo análisis de la presente situación ofrece una serie de importantes líneas de acción que en nada se quedarán si paralelamente a los avances logrados no se consolidan estos por medio de un robustecimiento de las Comisiones de fábrica, de las asambleas; con la creación y adecuación de organismos coordinadores que deben ser ágiles y eficaces y especialmente una diversificación del trabajo a todos los niveles; tanta labores legales o no, no pueden caer sobre las mismas personas de siempre. La vitalidad de un movimiento obrero en disparada ascensión no puede someterse a escasos centros de decisión pues perdería dinámica y eficacia, ni tampoco que existan independientemente multitud de iniciativas. Es preciso que cada uno se sienta responsable para salir al paso de situaciones y promover iniciativas, contando siempre con los contactos informativos y decisivos que aseguren la coordinación, estrecha pero diversificada de este movimiento obrero y sus comisiones.

Todo este complejo análisis no intenta sino una cosa: concretar la presente situación en sus luchas, problemas y posibilidades con respecto a la Huelga General y a la Acción Democrática Nacional que conquistará para el pueblo su soberanía y para los trabajadores sus derechos concretados en un Sindicato Obrero, Único, Democrático e Independiente.

La presente hora demuestra por sí sola que la Huelga General no es un mito. Las movilizaciones obreras conseguidas y triunfantes, las luchas que ganan en extensión y profundidad, la creciente unidad obrera en to

no a las plataformas reivindicativas, y la unidad popular y ciudadana en torno a ese protagonismo obrero con sus consecuencias de avanzar en organización y conciencia, hacen que cada acción sea un paso gigantesco hacia la huelga general.

La unidad de las fuerzas de la oposición, contra todos los intentos gubernamentales discriminatorios y la aparición pública de tales fuerzas y de su unidad hacia la democracia son garantía, condición y aceleramiento de la acción Democrática Nacional.

Acción democrática Nacional en la que jugara papel decisivo este movimiento obrero que actualmente impone con decisión su protagonismo con la fuerza que le da su capacidad de convocatoria basada en la representatividad de las asambleas, en su generalidad por ser autónomo de partidos y patronos, en su política reivindicativa que arrancando de los más inmediatos problemas, llega a la exigencia de los derechos más generales de nuestra clase.

Por ello, como consecuencia de nuestra lucha y avances, como contribución decisiva al futuro estado democrático, y como movilizador reivindicación en esta hora de lucha hacia la libertad, las Comisiones Obreras pedimos y combatimos por un SINDICATO OBRERO UNICO DEMOCRATICO Y REPRESENTATIVO E INDEPENDIENTE prolongación del esfuerzo desarrollado, a lo largo de los años, por los trabajadores, que pese a las continuas represalias, han conquistado y potenciado un movimiento de masas que nada que ver tiene con formas sindicales prefabricadas e históricas. Y mucho menos relación tiene con los intentos reformistas del verticalismo que desde ahora rechazamos rotundamente.

Nos pronunciamos por un sindicato creación, defensa y plataforma de la clase obrera; unico como lo es el movimiento obrero y como ha de seguir siendolo si quiere desarrollar su protagonismo en lo político, lo social y lo económico; democrático y representativo a todos los niveles a partir de la asamblea y sus comisiones cuyos cargos sean revocables en todo momento; independiente de toda ingerencia que rompa la autonomía de nuestra clase venga esta de donde viniere; reivindicativo tanto a nivel inmediato garantizando las imprescindibles mejoras de trabajo y salario como a nivel general exigiendo y planteando soluciones para los problemas del pleno empleo, inflación, reforma fiscal, sanidad, urbanismo etc etc.

Somos conscientes de que tal sindicato no se nos va a dar, sino que hay que conquistarlo por medio de una ruptura democrática que garantice las libertades. Pero desde ahora hay que exigirlo frente a las fuerzas del régimen que pretenden darnos gato por liebre con una reforma desde arriba y frente a señores patronales e incluso políticos que prefieren una clase obrera dividida a otra agrupada sin fisuras en tal sindicato.

Contra tales cantos de sirenas prevenimos a los compañeros, porque el resultado de la lucha creativa de tantos años, que esta llevando a la clase obrera al lugar que le corresponde, no puede perderse ni hipotecarse en sindicatos plurales o de apariencias libres.

Tal sindicato sabemos que no puede imponerse por de reto ni por el acuerdo de minorías, sino por el consenso, en libertad de representantes obreros reunidos en Congreso Sindical Constituyente y con el patrimonio de los actuales sindicatos verticales cuya ocupación material debe asegurarse en visperas de la acción Democrática Nacional.

Sevilla - 25-1-76